

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes de este manifiesto nos unimos para defender y promover el acceso universal a los medicamentos como parte indispensable del derecho a la salud. Nuestro objetivo es **promover un debate público y político informado e impulsar el compromiso del gobierno, partidos políticos y otras instituciones por un cambio en el modelo de Innovación médica.**

El modelo global de innovación y acceso a medicamentos está roto. En Europa, como en el resto del mundo, el precio de los nuevos fármacos crece cada año, amenazando la sostenibilidad de los sistemas de salud y obstaculizando el acceso de las poblaciones más vulnerables a tratamientos para enfermedades como el cáncer y la hepatitis C. Por otro lado, un sistema disfuncional de incentivos hace que no dispongamos de tecnologías sanitarias adecuadas y eficaces para enfermedades como el chagas o la malaria -que afectan fundamentalmente a países empobrecidos- o para amenazas globales crecientes como la multi-resistencia bacteriana.

Todo ello es resultado de un sistema de investigación y desarrollo ineficaz y costoso que en ocasiones está más interesado en proteger los derechos de propiedad intelectual que en garantizar la innovación de interés público y el acceso a los medicamentos. Esta situación es insostenible. **Se necesita con urgencia una reforma del sistema que garantice el derecho a la salud y el acceso de la ciudadanía a los medicamentos que necesita a un precio asequible, al tiempo que reconoce el legítimo derecho de las compañías farmacéuticas a un beneficio razonable por su actividad.**

Para alcanzar estos objetivos, hacemos un llamamiento al gobierno, partidos políticos y a otras instituciones para que adopten medidas concretas:

1.

El primer paso es la **introducción de transparencia en el sistema y garantizar un debate público informado.** La sociedad tiene derecho a conocer:

- Los **precios reales** de transacción en la compra de medicamentos por parte del sistema público de salud.
- El **detalle sobre las inversiones públicas e incentivos fiscales en I+D** para conocer la trazabilidad de aquellos proyectos que resulten en tecnologías sanitarias comercializadas.
- El detalle sobre **todos los datos clínicos** así como los resultados y estructura de costes de los productos farmacéuticos **financiados total o parcialmente con dinero público.**
- La **evaluación de tecnologías** sanitarias para garantizar que solo se financien con dinero público aquellos medicamentos que tengan una ventaja terapéutica añadida.
- El **detalle sobre el proceso de elaboración de las normas y leyes que afecten a este sector**, incluyendo la exposición del personal de la Administración y del órgano legislativo a diferentes actores que intervienen en él y la declaración de conflictos de interés por parte de los participantes en la toma de decisiones.

2.

Es preciso **introducir criterios de interés público para toda inversión realizada por el Estado.**

Estos criterios afectan al precio final de los productos, el acceso de pacientes a ellos e, incluso, la propiedad misma de la innovación.

3.

Es necesario **promover iniciativas de I+D basadas en nuevos modelos de innovación que no dependen exclusivamente de las patentes** como incentivo a la investigación y modelo de negocio y que garanticen la cobertura universal de pacientes y enfermedades.

Súmame al manifiesto y conoce nuestra campaña en noessano.org

La campaña No Es Sano está promovida por:



Con el apoyo de:



Campaña financiada con el apoyo de:



Suscriben el manifiesto:

